

“DAR es una organización que busca integrar de manera coherente aspectos sociales, ambientales y económicos, en la definición de una visión de desarrollo sostenible del país”



NOTA INFORMATIVA Nº 983

Miércoles 10 de Febrero del 2010

Para inscribirse a uno de nuestros boletines ingrese a http://www.dar.org.pe/p_registro.aspx

Normas

Miércoles 10 de Febrero

- Adscriben el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, amazónicos y Afroperuanos – INDEPA a la Presidencia del Consejo de Ministros
- Aprueban modificación del Contrato de Licencia para la Explotación y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 134
- Aceptan renuncia de Gobernador Departamental de Amazonas
- Aprueban el Plan Operativo Institucional del Ministerio de Justicia para el año 2010

NOTA INFORMATIVA N° 983

Normas

Miércoles 10 de Febrero

Adscriben el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, amazónicos y Afroperuanos – INDEPA a la Presidencia del Consejo de Ministros. [\(Regresar\)](#)

Emitida: 09 de Febrero de 2010
Publicada: 10 de Febrero de 2010

Mediante DECRETO SUPREMO N° 022-2010-PCM, se aprobó la adscripción de INDEPA a la Presidencia del Consejo de Ministros. Asimismo, se otorga un plazo de 90 días para que el INDEPA gestione, de ser el caso, la modificación de su Reglamento de Organización y Funciones y demás instrumentos de gestión, a fin de adecuarlos a lo establecido en la presente norma.

Aprueban modificación del Contrato de Licencia para la Explotación y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 134. [\(Regresar\)](#)

Emitida: 09 de Febrero de 2010
Publicada: 10 de Febrero de 2010

Mediante DECRETO SUPREMO N° 008-2010-EM, se aprobó la modificación del contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de hidrocarburos en el Lote 134, aprobado por Decreto Supremo N° 070-2007-EM, con el objeto de reflejar la fusión de TALISMAN PERU B.V. SUCURSAL DEL PERÚ, con TALISMAN (PERÚ), S.á.r.l, SUCRUSAL PERUANA Y TALISMAN PETROLERA DEL PERÚ, S.á.r.l., sucursal del Perú, estas dos últimas absorbidas por TALISMAN PERU B.V., SUCURSAL DEL PERÚ, la que será parte del Contratista en el presente Contrato de Licencia.

Aceptan renuncia de Gobernador Departamental de Amazonas [\(Regresar\)](#)

Emitida: 05 de Febrero de 2010
Publicada: 10 de Febrero de 2010

Mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 018-2010-IN-1501, se aceptó la renuncia de Don Leopoldo Villanueva Malqui, al cargo de Gobernador Departamental de Amazonas.

Aprueban el Plan Operativo Institucional del Ministerio de Justicia para el año 2010 [\(Regresar\)](#)

Emitida: 09 de Febrero de 2010
Publicada: 10 de Febrero de 2010

Mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 027-2010-JUS, se aprobó el Plan Operativo Institucional del Ministerio de Justicia para el Año Fiscal 2010, el cuál será publicado en la página web del ministerio de Justicia (www.minjus.gob.pe)

Lima, 10 de Febrero de 2010
DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Jr. Coronel Zegarra N° 260

Jesús María, Lima, Perú.
Telefax: 11-2662063